

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.501/2018

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: M-3794/2015 (01/3120).

Peticionario: Corbasa, S.A.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) de 38 Ha.

Volumen anual (m³/año): 95000.

Caudal concesional (l/s): 3,01.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa Agua Superficial.

Cauce: Guadalquivir, Río.

X UTM (ETRS89): 320556.

Y UTM (ETRS89): 4185424.

Objeto de la modificación: Consiste en un aumento de superficie regable de 33 Has a 38 Has, con cambio de sistema de riego y cultivo de aspersión herbáceas a goteo olivar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 3 de julio de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.